

Jornada Nacional de Lucha contra la violencia hacia las mujeres



La CTERA adhiere y convoca a las distintas marchas que se efectuarán el 3 de junio en todas las plazas del país para sensibilizar y visibilizar sobre la Violencia hacia las mujeres. Las niñas, adolescentes, mujeres jóvenes y adultas, son violentadas cotidianamente tanto psicológica, simbólica, como físicamente, llegando –en muchos casos- al femicidio como máxima expresión de la violencia.

El alarmante crecimiento de los casos de femicidio en estos tiempos, reafirma el rol indelegable que debe cumplir el Estado para prevenir, erradicar y sancionar la Violencia contra las mujeres. Las leyes sancionadas al respecto confirman el compromiso de terminar con esta tragedia.

La Escuela tiene responsabilidad frente a estas situaciones, dentro de su marco de incumbencia, como lo reflejan algunas normativas respecto del acompañamiento y la denuncia de situaciones de violencia sufridas por los y las estudiantes. Es fundamental la función preventiva de la Escuela Pública, al poner luz denunciando situaciones que vulneran derechos de los niños, niñas y adolescentes y al poder prevenirlas a partir del análisis de la problemática.

En este sentido que nuestra organización – la CTERA – se suma a la Marcha Nacional #NiUnaMenos, colaborando así al cumplimiento de la Ley Nacional 26.485/09 “De protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones personales” así como también impulsa la “Licencia

por Violencia de Género” para todas las trabajadoras de la educación como forma de garantizar el derecho a la salud al que deben acceder sin restricciones o exclusiones de ningún tipo y a través de todo su ciclo de vida.

NI UNA MENOS